

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 22 DEL CONSEJO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 02 del 19.01.2015)

El martes 22 de Diciembre de 2015 a las 15:37 horas, se inicia la vigésima segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2015, presidida por el Decano de la Facultad de Ciencia Sr. Rafael Labarca Briones y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

**Asistencia:**

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| - Sr. Rafael Labarca Briones     | - Decano Facultad de Ciencia.                |
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia    | - Vicedecano de Docencia.                    |
| - Sr. Hernán Henríquez Miranda   | - Vicedecano de Investigación.               |
| -Sr. Miguel Martínez Concha      | - Subdirector de Docencia Depto. Mat. y C.C. |
| - Sr. Eugenio Saavedra Gallardo  | - Consejero Depto. de Mat. y C.C.            |
| - Sr. Emilio Villalobos Marín    | - Consejero Depto. de Mat. Y C.C.            |
| - Srta. Yolanda Vargas Hernández | - Directora Depto. de Física.                |
| - Sr. Juan Escrig Murúa          | - Consejero Depto. de Física                 |
| - Sr. Enriqueta Umaña Herrera    | - Consejera Estamento Administrativo         |
| - Sr. David Ramírez León         | - Secretario de Facultad.                    |

**Inasistencia Justificada:**

- |                           |                                  |
|---------------------------|----------------------------------|
| - Sr. Pedro Marín Álvarez | - Director Depto. de Mat. y C.C. |
| -Sr. Luis Gaete Garretón  | - Consejero Depto. De Física     |

**Tabla.**

- 1:\_ a) *Entrega de acta de la sesión ordinaria N°21*  
    b) *Aprobación de la acta de la sesión ordinaria N°20*
- 2:\_ *Cuentas e informaciones.*
- 3:\_ *Contrataciones y Nombramientos.*
- 4:\_ *Resolución que establece normas internas del Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Física.*
- 5:\_ *Análisis de la Resolución N°9852 que establece criterios para la contratación de Profesores por horas de clases.*
- 6:\_ *Varios.*

**1° Punto de la Tabla.-**

• **Aprobación de acta de las sesión ordinaria N°22**

- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los señores Consejeros copia del acta de la sesión ordinaria N°21, para su posterior aprobación por parte del Consejo, en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
- b) El señor Decano realiza una revisión hoja por hoja de las actas de la sesión ordinaria N°20 la que, con algunas modificaciones menores al texto sugeridas por el Consejero del Departamento de Física, Sr. Juan Escrig Murúa,- que serán incorporadas al texto definitivo de esta acta- se da por aprobada por parte del Consejo.

## 2º Punto de la Tabla.-

### • Cuentas e Informaciones

- a) El señor Decano informa de una reunión que sostuvo con los Centros de Alumnos de la Facultad. Señala que los alumnos le informaron que están participando en un “Congreso Refundacional de la Feusach”, y que en este momento los encargados están escribiendo las conclusiones, para un nuevo estatuto. Los delegados de este Congreso fueron electos y mandatados por el Ampliado para que los acuerdos adoptados se incorporen al estatuto. El próximo 06 de enero en una ceremonia, los estudiantes harían entrega de sus nuevos estatutos. Señalaron que en el futuro la mesa estará constituida por 6 miembros, y que las vocalías serán electas por los estudiantes.

Además los estudiantes señalaron que en el futuro existirá un plebiscito abreviado, en el cual con una aprobación del 20% del alumnado en votación directa se podrá hacer efectiva una paralización estudiantil.

Asimismo, y por el momento, los Centros de Alumnos de la Facultad no han materializado los procedimientos que permitan la elección de dos representantes estudiantiles en nuestro Consejo de Facultad.

Finalmente en este punto el señor Decano solicita a los Directores, otorguen las facilidades del caso para que los estudiantes que han participado en este Congreso puedan rendir sus pruebas y/o trabajos que por motivo del Congreso no las hubieran rendido.

- b) En relación a la actividad presupuestaría, han surgido inconvenientes con la aplicación del sistema People Soft el cual ha presentado algunas fallas. Por ello no se ha cerrado aún la ejecución 2015.
- c) El señor Decano solicita al señor Vicedecano de Docencia informe de lo ocurrido en el último Consejo Académico ya que en esa ocasión asistió en su reemplazo.

El señor Vicedecano de Docencia señala que en esa reunión se aprobó la idea de legislar respecto a la creación de un programa de magister en la Facultad de Administración y Economía; este programa es: Magíster en Gestión Logística y es de carácter profesional. También en esta sesión el profesor Héctor Toledo dictó una charla en relación al cobre, la cual ya estaba programada.

- d) Además el Vicedecano de Docencia informa al Consejo que en el día de hoy se entregaron los formularios, para postular a los incentivos a la docencia. Los formularios completos deberán ser entregados los primeros días del mes de enero.
- e) El señor Decano se refiere también a la situación de los incentivos en investigación. Agrega además que el número de sobrecupos, proyectados para el próximo año disminuiría en alrededor de 1000 alumnos.
- f) El Consejero Sr. Eugenio Saavedra Gallardo comenta a los señores Consejeros, la habitual prisa de nuestra Universidad, en relación a los llamados a Concursos Académicos, lo cual trae complicaciones y dificultades especialmente en nuestra Facultad. Propone solicitar que se amplíen los plazos, evitando con ello que estos concursos sean declarados desiertos, ante la imposibilidad de que los eventuales postulantes no puedan cumplir con los plazos establecidos. Después de un intercambio de opiniones entre los señores Consejeros al respecto, el consejo de Facultad por la unanimidad de los miembros asistentes acuerda solicitar a la Vicerrectoría Académica una ampliación del plazo de postulación hasta el 20 de enero del 2016 de los Concursos Académicos de nuestra Facultad, solicitando además que el llamado sea efectuado a través del sistema de información denominado “www.researchgate.net”.

3º Punto de la Tabla.-

- **Contrataciones y Nombramientos.**

a) Departamento de Matemática y C.C.

**NOMBRE** : Jane Yáñez Fuentes  
**CATEGORÍA** : Instructor II  
**Nº DE HORAS RENOV.** : 16 horas (Practica Profesional I, II, III LEMC)  
**OTROS ANTEC** : Cambio de Categoría Instructor I

**NOMBRE** : Claudia Matus Zúñiga  
**CATEGORÍA** : Adjunto II  
**Nº DE HORAS RENOV.** : 16 hrs. (06 Práctica Profesional IV 23652, 06 Seminario : 23648 y 04 Tice V 23676)  
**OTROS ANTEC** : Cambio de Categoría Adjunto I

**NOMBRE** : Miguel Díaz Flores  
**CATEGORÍA** : Adjunto I  
**Nº DE HORAS RENOV.** : 08 horas Pensamiento Matemático : Continuidad.  
**OTROS ANTEC**

El Consejo de Facultad, por la unanimidad de los Consejeros asistentes acuerda dar su aprobación a estas contrataciones en los términos señalados en dichas propuestas.

El Consejo de Facultad acuerda alterar el orden de la tabla, respecto a los puntos siguientes.

5º Punto de la Tabla.-

- **Análisis de la Resolución N°9852 que establece criterios para la contratación de Profesores por horas de clases.**

El Subdirector de Docencia del Departamento de Matemática y C.C. señala que en su opinión esta resolución no es clara y en general provoca confusión y ocasiona malos entendidos, especialmente en el uso de algunos términos como “indefinido” que en opinión de algunos académicos compromete en forma permanente la distribución de carga docente.

El Vicedecano de Investigación señala que tratándose de un documento oficial de la Universidad debiéramos pedirle al Secretario General, proceda a la modificación de algunos artículos de esta Resolución, especialmente lo establecido en los artículos N°05 y N°11.

El señor Decano señala que se hace necesario una consulta formal del Consejo de Facultad al Departamento Jurídico.

El señor Decano hace notar la importancia que nuestra Facultad disponga de una normativa para contratar y desvincular a profesores por horas de clase a partir del año 2017, cosa que el Consejo ya acordó.

Finalmente el Consejo de Facultad acuerda que una Comisión formada por el Secretario de Facultad, el Director del Departamento de Matemática y C.C. y el Consejero señor Eugenio Saavedra Gallardo, elaboren una carta dirigida al Secretario General,

solicitándole la modificación de la Resolución N°9852 respecto a los artículos que correspondan.

4º Punto de la Tabla.-

- **Resolución que establece normas internas del Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Física.**

Hace su ingreso a la sala de reuniones el Director del Programa de Doctorado en Física, Profesor Luis Eugenio Hamm Hahn.

Señala que la presentación de este documento tiene por finalidad satisfacer algunas exigencias del proceso de acreditación y hacerlo compatible con el sistema de créditos transferibles.

Hace un análisis del documento en temas tales como Disposiciones Generales, Administración, Cuerpo Académico, Admisión, Régimen de Estudio, Exámenes de Calificación, y Tesis de grado.

En la Medida que va exponiendo cada uno de estos temas responde diversas consultas que le formulan los señores Consejeros. Señala que el Plan de Estudio de este Programa es otro documento que por el momento se está elaborando en el Departamento de Física.

Por su parte el Vicedecano de Investigación señala que tiene una lista de observaciones de forma y de fondo respecto a este documento por lo cual sugiere reunirse con la Directora del Departamento y el Director del Programa para analizarlas con un mayor detalle. El señor Decano solicita a los Consejeros que analicen este proyecto de Resolución, haciendo llegar sus observaciones al Vicedecano de Investigación.

Se levanta la Sesión a las 17:05 horas.

---

**RAFAEL LABARCA BRIONES  
DECANO FACULTAD DE CIENCIA.**

---

**DAVID RAMÍREZ LEÓN  
SECRETARIO DE FACULTAD**